



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: CO-UJAT-SSA-AD03-ES/24

OBRA: HABILITACION DE ESPACIO PARA BODEGA EN EL EDIFICIO DEL CELECHONTALPA.

LOCALIDAD: CUNDUACAN, TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **10:00 hrs** del día **11 de junio** del año **2024**, de acuerdo con la cita hecha y notificada en el acto celebrado el día **10 de junio de 2024**, según acta de presentación y apertura de proposiciones, para conocer el fallo que emite la **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, se reunieron en: **LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, ZONA DE LA CULTURA, VILLAHERMOSA, TABASCO**; los servidores públicos, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, relativo a la licitación arriba indicada; el presente acto lo preside el **M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA**.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, así como 37 y 38 de su Reglamento y con fundamento en el dictamen de adjudicación directa No. **CO-UJAT-SSA-AD03-ES/24**, la **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, emite el presente documento mediante el cual se adjudica el contrato a: **MELINA GABRIELA YEDRA LEON**, con el monto más económico solvente \$ **109,665.97 (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.))** Con IVA incluido.

La fecha estimada para que el licitante ganador formalice el contrato que corresponda, es el día **12 de junio de 2024** en la **Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras**.

El participante ganador deberá presentar en la **Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras**, la fianza siguiente:



Póliza de fianza de cumplimiento (cheque a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

La fecha de inicio de los trabajos será el día **13 de junio de 2024**, siendo el plazo de ejecución de los mismos de **15 (quince) días naturales**.

Se levanta la presente acta a las **10:30** horas, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

SERVIDORES PÚBLICOS

COORDINADOR GENERAL DE
PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS.

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS
DE LA DPSO.

ING. VÍCTOR MANUEL MORALES IZQUIERDO

RESIDENTE DE OBRA DE LA DPSO.

ARQ. KAREN MONSERRAT CORONEL CORDOVA